

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-13832 *Resolución de 8 de septiembre de 2010, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/34/2010 de 23 de abril, para intercambios escolares y encuentros bilaterales o multilaterales de alumnos con otras regiones del mundo durante el año 2010.*

Resolución de 8 de septiembre de 2010 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/34/2010 de 23 de abril, (BOC 7-5-2010), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización por parte de los centros docentes privados concertados de Intercambios Escolares y Encuentros Bilaterales o Multilaterales de alumnos con otras regiones del mundo durante el año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en artículo séptimo, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la Excelentísima Sra. Consejera de Educación de 3 de septiembre de 2010 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, se financiarán, por importe de 5.210,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.06.322A.489.09 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2010ITC10001	ANTONIO ROBINET, S. COOP. LTDA.	PIÉLAGOS	SANDWICH TECHNOLOGY SCHOOL - KENT (REINO UNIDO)	2.755,00
2010ITC10002	COLEGIO E. E. DOCTOR FERNANDO ARCE GÓMEZ	TORRELAVEGA	BRONDERSLEV (DINAMARCA)	2.455,00

Santander, 8 de septiembre de 2010.

El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

2010/13832

CVE-2010-13832